

**MCH Global Buyout Strategies,
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de MCH Global Buyout Strategies, Fondo de Capital Riesgo por encargo del Consejo de Administración de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Global Buyout Strategies, Fondo de Capital Riesgo, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 el Fondo mantiene inversiones en el capital de las entidades identificadas como "Fondo 5" y "Fondo 9", cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 476 y 12.297 miles de euros, respectivamente. Para la determinación del valor razonable de la inversión identificada como "Fondo 5" la Sociedad ha utilizado como referencia el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, en tanto que para la inversión identificada como "Fondo 9" la Sociedad ha considerado como valor razonable el importe de la inversión realizada, sin incluir la parte desembolsada en concepto de costes de la transacción. No obstante, a la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría no hemos dispuesto de información financiera auditada correspondiente al ejercicio 2019 de estas entidades.

En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar los posibles efectos que, de haber dispuesto de la mencionada información, pudiera haberse puesto de manifiesto sobre el valor por el que las mencionadas inversiones figuran en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos

podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

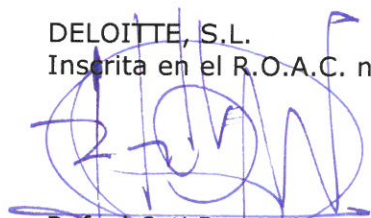
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

15 de julio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm.01/20/14854

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

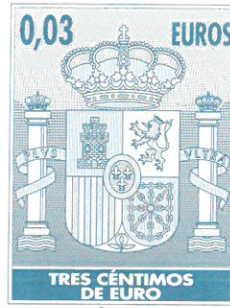
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



000952297

MCH GLOBAL BUYOUT STRATEGIES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018 (*)
ACTIVO CORRIENTE		8.197.710,00	4.983.507,36	PASIVO CORRIENTE		84.319,86	91.980,57
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	8.174.961,34	4.970.584,29	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	8	22.665,72	12.913,07	Acreedores y cuentas a pagar	8	82.965,17	91.980,57
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	5	1.354,69	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		113,47	-
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido	9	113,47	-
Deudores	9	142,94	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		24.189.110,58	1.184.353,00	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	9	158.621,37	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		24.030.489,21	1.184.353,00	TOTAL PASIVO		84.433,33	91.980,57
Instrumentos de patrimonio		-	-	PATRIMONIO NETO		32.362.387,25	6.075.879,79
De entidades objeto de capital riesgo	6	11.750.516,76	1.184.353,00	Fondos reembolsables		33.554.547,69	6.233.733,41
De otras entidades	6	12.279.972,45	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	7	36.152.500,00	7.230.500,00
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		-	-	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(996.766,59)	(7.543,08)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(1.601.185,72)	(989.223,51)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		(1.252.160,44)	(157.853,62)
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	(1.252.160,44)	(157.853,62)
Inmovilizado intangible		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		32.386.820,58	6.167.860,36	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		32.386.820,58	6.167.860,36
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		80.296.093,63	41.969.365,43				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo	6	63.521.068,80	34.807.793,38				
De otras empresas	6	16.775.024,83	7.161.572,05				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		255.665.452,31	281.997.043,08				
Patrimonio total comprometido	7	144.610.000,00	144.610.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	7	108.457.500,00	137.379.500,00				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	2.597.952,31	7.543,08				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Detenoreo capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		335.961.545,94	323.966.408,51				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000952298

MCH GLOBAL BUYOUT STRATEGIES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Ingresos financieros		70.952,70	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	5	750,71	-
Otros ingresos financieros	6	70.201,99	-
Gastos financieros		(2.959,62)	(504,20)
Intereses y cargas asimiladas	5	(2.959,62)	(504,20)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		36.474,59	-
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	5	36.474,59	-
Otros resultados de explotación		(1.451.983,08)	(652.621,77)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión	8	(1.432.025,07)	(632.579,78)
Otras comisiones y gastos	8	(19.958,01)	(20.041,99)
MARGEN BRUTO		(1.347.515,41)	(653.125,97)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	8	(253.670,31)	(336.097,54)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.601.185,72)	(989.223,51)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.601.185,72)	(989.223,51)
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.601.185,72)	(989.223,51)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000952299

MCH GLOBAL BUYOUT STRATEGIES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.601.185,72)	(989.223,51)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(1.094.306,82)	(157.853,62)
Por valoración instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	(1.252.814,72)	(157.853,62)
Otros ingresos (gastos)		-	-
Efecto impositivo	9	158.507,90	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos (gastos)		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		(2.695.492,54)	(1.147.077,13)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a

MCH GLOBAL BUYOUT STRATEGIES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	287.500,00	-	-	(7.543,08)	-	279.956,92
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2018 (*)	287.500,00	-	-	(7.543,08)	-	279.956,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(989.223,51)	(157.853,62)	(1.147.077,13)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Desembolsos	7.086.750,00	-	-	-	-	7.086.750,00
Reembolsos	(143.750,00)	-	-	-	-	(143.750,00)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(7.543,08)	7.543,08	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	7.230.500,00	-	(7.543,08)	(989.223,51)	(157.853,62)	6.075.879,79
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2019	7.230.500,00	-	(7.543,08)	(989.223,51)	(157.853,62)	6.075.879,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.601.185,72)	(1.094.306,82)	(2.695.492,54)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Desembolsos	28.922.000,00	-	-	-	-	28.922.000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(989.223,51)	989.223,51	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	36.152.500,00	-	(996.766,59)	(1.601.185,72)	(1.252.160,44)	32.302.387,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



000952300



CLASE 8.^a

DE FISCAL



000952301

MCH GLOBAL BUYOUT STRATEGIES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.618.682,02)	(917.444,33)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.601.185,72)	(989.223,51)
Ajustes del resultado-		854,22	504,20
Amortización del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	5	(750,71)	-
Gastos financieros	5	1.604,93	504,20
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(17.353,36)	71.779,18
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(9.692,65)	(12.913,07)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	(9.015,40)	84.692,25
Otros pasivos corrientes	5	1.354,69	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(997,16)	(504,20)
Pagos de intereses	5	(1.604,93)	(504,20)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	5	750,71	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	9	(142,94)	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(24.098.950,93)	(1.342.206,62)
Pagos por inversiones		(24.098.950,93)	(1.342.206,62)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	6	(24.098.950,93)	(1.342.206,62)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		28.922.000,00	6.943.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7	28.922.000,00	6.943.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.204.367,05	4.683.349,05
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	4.970.594,29	287.245,24
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	8.174.961,34	4.970.594,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000952302

MCH Global Buyout Strategies, Fondo de Capital Riesgo

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña del Fondo

MCH Global Buyout Strategies, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó en Madrid el día 16 de octubre de 2017. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo fue inscrito el 26 de octubre de 2017 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 222.

El objeto principal del Fondo consiste en la inversión en otras entidades participadas de conformidad con la Política de Inversión y la legislación aplicable. El Fondo podrá invertir el 100 por cien de su activo computable en entidades de capital riesgo constituidas conforme a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y en entidades extranjeras similares que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea, o en terceros países que no figuren en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y hayan firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información, o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les sea aplicable, las actividades similares a las realizadas por las entidades de capital riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. No obstante lo anterior, el Fondo también podrá, dentro de su coeficiente de libre disposición y sujeto a los límites previstos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y la Política de Inversión del Fondo, realizar Inversiones en entidades participadas que no cumplan las estipulaciones anteriores. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo.

El Fondo invertirá, aproximadamente, un 75 por ciento de sus compromisos totales en entidades participadas a través de la suscripción de compromisos en entidades participadas en el mercado primario y la adquisición en el mercado secundario de compromisos de terceros en entidades participadas. Adicionalmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece que el mismo pueda suscribir compromisos en entidades participadas cuyo objeto de inversión sea la realización de co-inversiones siempre y cuando dichas inversiones no excedan, en ningún momento, un límite del 25 por ciento de los compromisos totales.

El ámbito geográfico de inversión será global, si bien predominarán las entidades participadas que, en el momento en que el Fondo acometa la Inversión en dicha entidad participada, tengan como destino principal de sus inversiones o estén radicadas en Norte América y Europa (un mínimo del 50 por ciento de dichas entidades participadas en Norte América y un mínimo del 40% por ciento en Europa). No obstante lo anterior, estarán fuera del ámbito geográfico de inversión del Fondo aquellas Entidades Participadas con objeto de inversión principal en el territorio ibérico (España y Portugal).

Se realizarán inversiones en Entidades Participadas sin otras restricciones de sectores que las establecidas por la ley. El Fondo se centrará fundamentalmente en Entidades Participadas que inviertan en empresas mediante



CLASE 8.^a



000952303

operaciones de buy-out, y en menor medida operaciones de growth, así como en Entidades Participadas que inviertan en otros segmentos del mercado del Private Equity como situaciones de reestructuraciones financieras (distress) o situaciones especiales (special situations).

Hasta el 15 de agosto de 2019, la dirección, administración y gestión del Fondo estaban encomendadas a MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. ("la anterior Sociedad Gestora") que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones e Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 8). No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora delegaba sus funciones de gestión de cartera y representación del Fondo en MCH Investment Strategies, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (anteriormente denominada MCH Investment Strategies, Agencia de Valores, S.A.) -"la Entidad Delegada"- Los gastos derivados de dicho contrato eran asumidos por la anterior Sociedad Gestora del Fondo hasta el 16 de agosto de 2019, en cuya fecha se ha producido la sustitución de la anterior Sociedad Gestora por MCH Investment Strategies, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como la actual Sociedad Gestora del Fondo (indistintamente, "la actual Sociedad Gestora" o "la Sociedad Gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones e Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 273 (véase Nota 8).

La Entidad Delegada (actual Sociedad Gestora del Fondo) firmó un contrato de asesoramiento con Alpinvest Partners, B.V. ("la Entidad Asesora"), por el cual ésta facilita acceso al Fondo a su programa exclusivo de inversión en fondos de capital riesgo, a través de inversiones de primario o secundario y co-inversiones. En virtud de dicho acuerdo, la Entidad Asesora, analizará, seleccionará y propondrá oportunidades de inversión para el Fondo en entidades participadas que estén dentro de la Política de Inversión. Los gastos de asesoramiento son asumidos por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha suscrito un acuerdo de coinversión con MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R. y MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., ambas gestionadas por la Sociedad Gestora de la Sociedad (en adelante, los "Fondos Paralelos"); con idéntica política de inversión que la Sociedad. La co-inversión entre la Sociedad y los Fondos Paralelos será en proporción a sus respectivos compromisos totales de inversión y con sujeción a los siguientes principios:

- (a) El Fondo deberá invertir y desinvertir con MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., en cada inversión realizada en el mercado primario y en el mercado secundario, en términos "pari passu", y sustancialmente en los mismos términos y condiciones legales y económicas y deberán atender las distintas responsabilidades y contingencias que pudieran surgir en proporción a sus respectivos compromisos de inversión en cada inversión;
- (b) El Fondo deberá invertir y desinvertir con los Fondos Paralelos, en cada inversión realizada a partir del 31 de julio de 2019 en el mercado primario y en el mercado secundario, en términos "pari passu", y sustancialmente en los mismos términos y condiciones legales y económicas y deberán atender las distintas responsabilidades y contingencias que pudieran surgir en proporción a sus respectivos compromisos de inversión en cada inversión;
- (c) El Fondo y los Fondos Paralelos invertirán y desinvertirán en paralelo en el vehículo Fondo 1 en términos "pari passu" y sustancialmente en los mismos términos y condiciones legales y económicas y deberán atender las distintas responsabilidades y contingencias que pudieran surgir en proporción a sus respectivos compromisos de inversión de dicho vehículo.
- (d) Desde el momento en que se hayan inscrito los Fondos Paralelos en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores: (i) cualquier acuerdo, consentimiento y modificación del Reglamento o cualquier otra votación o consentimiento contemplado en el Reglamento, deberá ser adoptado por una mayoría conjunta (simple o cualificada, según sea aplicable) del Fondo y de los Fondos Paralelos



CLASE 8.^a



000952304

(excepto aquellas cuestiones que únicamente conciernen o sean aplicables al Fondo o a los Fondos Paralelos); (ii) la Sociedad Gestora hará lo posible para procurar que siempre se adopten en los Fondos Paralelos las modificaciones o acuerdos correspondientes que sean sustancialmente idénticas a los adoptados en el seno del Fondo, salvo que el aspecto en cuestión sea en relación a una consideración especial fiscal, legal o regulatoria que sólo concierna o sea aplicable al Fondo o a uno de los Fondos Paralelos.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, una vez se produjo la primera suscripción de participaciones de tipo A y/o C, esto es el 8 de junio de 2018, quedó formalizado el Cierre Inicial del Fondo, el cual marcó el comienzo del periodo de inversión del Fondo. Adicionalmente, con el fin de aumentar los compromisos de inversión posteriores a la fecha de Cierre Inicial, el Fondo abrió el periodo de suscripción, que ha finalizado con anterioridad al cierre del ejercicio 2018.

Una vez concluido el periodo de suscripción, el Fondo ha pasado a ser de tipo cerrado y la Sociedad Gestora no aceptará compromisos de inversión adicionales. Adicionalmente, no están previstas posteriores transmisiones de participaciones a terceros y en caso de emisión de nuevas participaciones, éstas serán suscritas por los propios partícipes. No obstante lo anterior, de producirse alguna transmisión de participaciones a terceros, estarían sujetas al deber de comunicación previsto por la legislación aplicable en cada momento y en todo caso, se deberá comunicar a la Sociedad Gestora con un plazo mínimo de un mes con anterioridad a la fecha de la transmisión.

El Fondo se ha constituido con una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de Cierre Inicial (8 de junio de 2018). Esta duración podrá aumentarse por periodos de un año, durante 3 años consecutivos, a propuesta de la Sociedad Gestora, previa aprobación del Comité de Supervisión (tal y como se define a continuación), no siendo necesaria la modificación del Reglamento y previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Para cualquier otro aumento de la duración adicional a los 3 años, será necesario el voto favorable de partícipes que representen más del 50% de compromisos totales del Fondo, no siendo igualmente necesaria la modificación del Reglamento y previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Comité de Supervisión es un órgano de carácter consultivo que cuenta con un máximo de 15 y un mínimo de 3 miembros representantes propuestos por los partícipes titulares de participaciones de Clase A y Clase C e inversores de los Fondos Paralelos, cuyos compromisos de inversión suscritos alcancen en su conjunto un importe igual o superior a 25 millones de euros; los compromisos de inversión suscritos que alcancen, en su conjunto, un importe igual o superior a 10 millones de euros en la Fecha de Cierre Inicial; aquellos propuestos por la Sociedad Gestora y/o aquellos partícipes e inversores, a elección de la Sociedad Gestora, que hayan contribuido especialmente a la constitución del Fondo o de los Fondos Paralelos.

BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 8), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a

000952305



000952305

- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio de 2018 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 11 de abril de 2019.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 6 y 10), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.



CLASE 8.^a



000952306

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

h) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

i) Impacto Medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre y por la Circular 5/2018, de 26 de diciembre:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:



CLASE 8.^a



000952307

- “De entidades objeto de capital riesgo”, participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera o inversión en otras Entidades Participadas que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta”, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.g.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo, o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización, o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.



CLASE 8.^a



000952308

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo, se considera el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

iii. Técnicas de valoración

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo mantenidas por el Fondo (véase Nota 6) se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

Los "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



000952309

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con las Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.^a



000952310

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes del Fondo. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los partícipes del Fondo podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus participaciones, con arreglo a las siguientes normas:

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los partícipes.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta del Fondo y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento del Fondo.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a



000952311

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y depósito abonadas, en su caso, por el Fondo a su Sociedad Gestora y al Depositario, respectivamente, se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 8 de esta Memoria.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.^a



000952312

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 9).

Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1



000952313

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantías de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

j) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente



CLASE 8.^a



000952314

especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2019, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



000952315

- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



000952316

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo, correspondiente al ejercicio 2018 fue aprobada por decisión del Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 11 de abril de 2019.

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación y la que se propuso y se aprobó para el ejercicio 2018, son las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Pérdidas del ejercicio	(1.601.185,72)	(989.223,51)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(1.601.185,72)	(989.223,51)
	(1.601.185,72)	(989.223,51)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Tesorería	8.174.961,34	4.970.594,29
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	8.174.961,34	4.970.594,29
Moneda:		
En euros	7.303.555,73	4.970.594,29
En moneda extranjera	871.405,61	-
	8.174.961,34	4.970.594,29

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de la cuenta "Tesorería" del cuadro anterior recoge los saldos correspondientes a las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, entidad depositaria del mismo (véase Nota 1) y Bankinter, S.A. por importe de 1.242.936,93 y 6.932.024,41 euros, respectivamente (486.311,81 y 4.484.282,48 euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los saldos mantenidos en la cuenta corriente con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España se han remunerado según lo pactado contractualmente en cada momento. Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 y 2018, la cuenta corriente que mantiene el Fondo en Bankinter, S.A. no ha sido remunerada.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los saldos de las cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España han devengado un gasto por importe de 1.604,93 y 254,76 euros, respectivamente, debido a que el tipo de interés resultante ha sido negativo, que se incluyen en el



CLASE 8.^a



000952317

epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otra parte, durante el ejercicio 2019, los saldos de las cuentas corrientes en divisa mantenidas por el Fondo en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España han devengado 750,71 euros de intereses que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018).

Adicionalmente, las ganancias por las diferencias positivas de cambios procedentes de efectivo y otros activos líquidos equivalentes durante el ejercicio 2019, ascienden a 36.474,59 euros, que se incluyen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 13 de junio de 2019 el Fondo ha escriturado una póliza de crédito con Bankinter, S.A. con el objetivo de financiar las operaciones de inversión y gastos del Fondo. El importe disponible máximo es de 2.700.000,00 euros, tipo de interés del Euribor a un año más un diferencial de 2,25 puntos porcentuales y vencimiento el 13 de junio de 2020. Adicionalmente, la mencionada póliza de crédito establece una comisión por no disposición del 0,10% trimestral sobre el saldo medio no dispuesto y una comisión por cada disposición del 0,20% sobre la cuantía de cada disposición dentro del límite anteriormente indicado. Las comisiones por no disposición devengadas y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 1.354,69 euros que se encuentran registradas en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance con cargo al epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	24.030.489,21	1.184.353,00
	24.030.489,21	1.184.353,00
Naturaleza:		
Entidades objeto de Capital Riesgo		
<i>Nacionales</i>	-	-
<i>Extranjeras</i>	11.750.516,76	1.184.353,00
De otras entidades		
<i>Nacionales</i>	-	-
<i>Extranjeras</i>	12.279.972,45	-
	24.030.489,21	1.184.353,00
Moneda:		
En euros	11.114.907,00	1.184.353,00
En moneda extranjera	12.915.582,21	-
	24.030.489,21	1.184.353,00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a participaciones en entidades de capital riesgo extranjeras, de las que 11.750.516,76 euros al 31 de diciembre de 2019 (totalidad del saldo al 31 de diciembre de 2018) se corresponden con entidades computables para el cálculo del coeficiente de inversión (véase apartado específico en esta misma nota). A continuación se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



CLASE 8.^a



000952318

Nombre	Estrategia de Inversión	Auditor	Fecha de Adquisición	Divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2018 (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2018 en divisa
Fondo 1	Co-inversiones en operaciones de pequeño y mediano tamaño	E&Y LLP	28/09/2018	EUR	24.881.935,03	24.881.935,03	34.807.793,38	34.807.793,38
Fondo 2 (**)	Control y participación en compañías mid-market del sector consumo principalmente	KPMG	16/11/2018	USD	7.107.990,92	7.985.117,00	7.161.572,05	8.2000.000,00
Fondo 3	Enfoque buyouts y buildups en la región nórdica con estilo oportunista.	PWC	06/02/2019	EUR	6.948.904,80	6.948.904,80	-	-
Fondo 4 (**)	Especialista en adquirir low mid-market en el sector Industrial y Outsourcing.	KPMG	12/03/2019	USD	7.299.270,07	8.200.000,00	-	-
Fondo 5	Enfocado en low mid-market en los sectores Industrial, Servicios, Consumo y TMT.	E&Y LLP	05/04/2019	EUR	6.373.219,69	6.373.219,69	-	-
Fondo 6	Estrategia agnostica sectorialmente y tiene como enfoque compañías del mid-market.	Deloitte & Touch LLP	28/06/2019	USD	4.223.850,26	4.745.073,38	-	-
Fondo 7	La estrategia de inversión del Fondo se basa en la mejora estructural de las operaciones de las compañías en las que invierte, con fuerte enfoque en compañías industriales.	E&Y LLP	04/10/2019	USD	6.494.618,88	7.296.054,85	-	-
Fondo 8 (**)	Centra sus inversiones en middle market growth-buyouts en los sectores financieros, sanitarios y de servicios empresariales.	N/A	05/12/2019	USD	7.299.270,07	8.200.000,00	-	-
Fondo 9	Es un programa de Fondos de Private Equity compuesto por 48 fondos de ámbito USA de 25 gestores distintos.	N/A (***)	07/12/2019	USD	9.667.033,91	10.859.945,89	-	-
					80.296.093,63		41.969.365,43	

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2019 y 2018, registrándose el importe pendiente de desembolso total en euros en los epígrafes "Compromiso de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromiso de compra de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden del balance, según corresponda.

(**) Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo había adquirido compromisos de desembolsos para el Fondo 4 y el Fondo 8, no habiendo desembolsado en dichas fechas ningún importe (Fondo 2 al 31 de diciembre de 2018).

(***) Fondo constituido durante los últimos días del ejercicio 2019. Las cuentas anuales correspondientes al 31 de diciembre de 2019 no son objeto de auditoría.

La totalidad de los informes de auditoría de las entidades auditadas contienen opiniones favorables, conteniendo en el caso del Fondo 1 un párrafo de énfasis por incertidumbre en relación con el impacto del Covid-19.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Fondo ha formalizado un nuevo compromiso de inversión en un fondo subyacente, en euros, por importe de 7.369 miles de euros.

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:



CLASE 8.^a



000952319

31 de diciembre de 2019:

	Euros (**)				
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2019	Ajustes por valoración (*)
Fondo 1	11.268.064,97	-	(699.875,97)	10.568.189,00	(698.126,28)
Fondo 2	191.175,98	-	(209.080,56)	(***) (17.904,58)	(156.810,42)
Fondo 3	51.095,20	-	19.456,80	70.552,00	19.408,16
Fondo 4	-	-	25.930,21	(****) 25.930,21	25.865,38
Fondo 5	526.780,31	-	(50.614,31)	476.166,00	(50.487,77)
Fondo 6	49.572,77	-	(41.656,62)	7.916,15	(41.552,48)
Fondo 7	639.485,05	-	(37.721,65)	601.763,40	(37.627,35)
Fondo 8	-	-	-	-	-
Fondo 9	12.714.983,27	-	(417.106,24)	12.297.877,03	(312.829,68)
	25.441.157,55	-	(1.410.668,34)	24.030.489,21	(1.252.160,44)

(*) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes recogen, neto de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-i).

(**) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2019.

(***) La minusvalía se ha determinado teniendo en cuenta el importe desembolsado y el pendiente de desembolso.

(****) Corresponde a un error operativo, siendo su efecto no significativo para las presentes cuentas anuales.

31 de diciembre de 2018:

	Euros				
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2018	Ajustes por valoración (*)
Fondo 1	1.342.206,62	-	(157.853,62)	1.184.353,00	(157.853,62)
	1.342.206,62	-	(157.853,62)	1.184.353,00	(157.853,62)

(*) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Al 31 de diciembre de 2018, el efecto fiscal de los ajustes por valoración de las participaciones en entidades de capital-riesgo cuyo valor razonable a dicha fecha era inferior a su valor inicial no ha sido registrado por el Fondo en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo no corriente del balance, teniendo en cuenta que, dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en todo caso, su efecto en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2018 no era significativo (véase Nota 3-h).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ningún deterioro en el coste de las inversiones en participaciones de otras entidades de capital-riesgo mantenidas por el Fondo. Las minusvalías registradas tienen su origen en el hecho de que dichos vehículos se encuentran implementando su política de inversión, habiendo soportado costes y en el caso de haber realizado adquisiciones, las mismas se encuentran valoradas a su coste de adquisición.

Durante el ejercicio 2019, de conformidad, con lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora del mismo ha realizado una regularización de la inversión que mantenía el Fondo en el Fondo 1, a efectos de ecualizar la inversión con MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A., entidad constituida en el ejercicio 2019 (Fondo Paralelo – véase Nota 1), en el mencionado Fondo 1 con la finalidad de que el Fondo y los Fondos Paralelos mantengan la co-inversión en dicho fondo 1 en proporción a sus respectivos compromisos



CLASE 8.^a



000952320

totales de inversión. Como resultado de dicha regularización se ha repercutido a MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. 70.201,99 euros en concepto de comisiones previamente soportadas por el Fondo y no por MCH Global Buyout Patrimonios II, S.C.R., S.A. (calculadas conforme al interés financiero del 8% anual respecto a cada flujo de cartera ecualizada) que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el coste de las inversiones del Fondo se muestra a continuación:

	Euros (*)					
	Coste al 1 de Enero de 2018	Desembolsos (**)	Distribuciones (***)	Coste al 31 de Diciembre de 2018	Desembolsos (**)	Distribuciones (***)
Fondo 1	-	1.342.206,62	-	1.342.206,62	9.925.858,35	-
Fondo 2	-	-	-	-	191.175,98	-
Fondo 3	-	-	-	-	51.095,20	-
Fondo 4	-	-	-	-	-	-
Fondo 5	-	-	-	-	526.780,31	-
Fondo 6	-	-	-	-	49.572,77	-
Fondo 7	-	-	-	-	639.485,05	-
Fondo 8	-	-	-	-	-	-
Fondo 9	-	-	-	-	12.714.983,27	-
	-	1.342.206,62	-	1.342.206,62	24.098.950,93	-
						25.441.157,55

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales al momento del desembolso y/o distribución, según corresponda.

(**) Corresponde a los desembolsos de capital efectuados por el Fondo en las entidades de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste.

(***) Corresponde, en su caso, a la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por el Fondo a las entidades de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

Coeficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas y/o inversión en otras entidades de capital riesgo (Entidades Participadas) que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. No obstante, el artículo 14 de la mencionada ley, establece que las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 100% del activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras entidades de capital riesgo constituidas conforme a dicha ley y en entidades extranjeras similares, cuando dichas entidades o sus sociedades gestoras estén establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria; y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades similares a las realizadas por las entidades de capital riesgo reguladas en dicha ley. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no alcanzaba el mencionado coeficiente, si bien de acuerdo a lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, puede incumplir este coeficiente durante



CLASE 8.^a



000952321

los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no cumplía el mencionado límite, si bien de acuerdo a lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, puede superar este porcentaje durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

7. Partícipes

El Fondo se constituyó el 16 de octubre de 2017 con 2.875.000,00 euros de compromisos de inversión suscritos por la totalidad de sus inversores iniciales y posteriormente se han incorporado nuevos inversores que han suscrito compromisos de inversión adicionales por importe de 141.735.000,00 euros en el ejercicio 2018, hasta alcanzar un patrimonio total comprometido de 144.610.000,00 euros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018. El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los partícipes para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión mediante la suscripción, en una o varias veces, de nuevas participaciones, que serán íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 36.152.500,00 y 7.230.500,00 euros, respectivamente, formalizadas en participaciones sin valor nominal, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre el mismo.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A, B y C, todas ellas con el mismo valor de suscripción, pero con distintas características, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente, y en particular, los establecidos en el Reglamento de gestión. Las participaciones tendrán la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias Participaciones y a cuya expedición tendrán derecho los Partícipes.

Los Partícipes suscribirán Participaciones de Clase A, Participaciones de Clase B o Participaciones de Clase C, según se determina a continuación:

(a) Las Participaciones de Clase A podrán ser suscritas por las siguientes categorías de inversores:

- i. inversores profesionales o que han solicitado su tratamiento como profesional, según se establece en la legislación aplicable en cada momento, o inversores que cumplan los requisitos previstos en el artículo 75.4 de la LECR, y cuya inversión en el Fondo sea por:
 - cuenta propia y sin la intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera;
 - intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera que, de acuerdo con los requisitos legales, preste un servicio de asesoramiento en materia de inversión de forma independiente o un servicio de gestión de carteras discrecional en condiciones de independencia; o
 - intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera que, de acuerdo con los requisitos legales, preste un servicio de asesoramiento en materia de



CLASE 8.^a



000952322

inversión no independiente y que en base a un acuerdo individual con su cliente no esté autorizado a aceptar ni retener comisiones u otros beneficios percibidos de terceros.

- ii. inversores no profesionales y que no han solicitado su tratamiento como profesional que: (A) cumplan las condiciones a) y b) del artículo 75.2 de la LECR, y (B) cuya inversión en el Fondo sea por intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera que, de acuerdo con los requisitos legales, preste un servicio de:
 - asesoramiento en materia de inversión de forma independiente o un servicio de gestión de carteras discrecional en condiciones de independencia; o
 - asesoramiento en materia de inversión no independiente y que en base a un acuerdo individual con su cliente no esté autorizado a aceptar ni retener comisiones u otros beneficios percibidos de terceros.
- (b) Las Participaciones de Clase B sólo podrán ser suscritas por Participes que tengan en cada momento el carácter de Promotores, así como las entidades utilizadas para la inversión en el Fondo por parte de personas físicas u entidades que tengan el carácter de Promotores.
- (c) Las Participaciones de Clase C podrán ser suscritas por las siguientes categorías de inversores:
 - i. inversores profesionales o que han solicitado su tratamiento como profesional, según se establece en la legislación aplicable en cada momento, o inversores que cumplan los requisitos previstos en el artículo 75.4 de la LECR, y cuya inversión en el Fondo sea por intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera que, de acuerdo con los requisitos legales, preste un servicio de:
 - asesoramiento en materia de inversión de forma no independiente; o
 - recepción y transmisión, o ejecución de órdenes.
 - ii. inversores no profesionales o que no han solicitado su tratamiento como profesional que: (A) cumplan las condiciones a) y b) del artículo 75.2 de la LECR, y (B) cuya inversión en el Fondo sea por intermediación de una empresa de servicios de inversión o una entidad financiera que, de acuerdo con los requisitos legales, preste un servicio de:
 - asesoramiento en materia de inversión de forma no independiente; o
 - recepción y transmisión, o ejecución de órdenes.

La composición del patrimonio neto y del patrimonio comprometido del Fondo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por clases de participaciones, se muestra a continuación:

	Euros			
	2019		2018	
	Patrimonio	Patrimonio Comprometido no exigido	Patrimonio	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	11.418.750,00	34.256.250,00	2.283.750,00	43.391.250,00
Participaciones clase B	750.000,00	2.250.000,00	150.000,00	2.850.000,00
Participaciones clase C	23.983.750,00	71.951.250,00	4.796.750,00	91.138.250,00
Total	36.152.500,00	108.457.500,00	7.230.500,00	137.379.500,00



CLASE 8.^a



000952323

Durante el ejercicio 2019 se han efectuado suscripciones por importe de 28.922.000,00 euros a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo (7.086.750,00 euros durante el ejercicio 2018). Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, la Sociedad Gestora del Fondo realizó distribuciones a los partícipes de la clase B que pueden ser solicitadas nuevamente por importe de 143.750,00 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019) a efectos equiparar el importe desembolsado entre todos los partícipes de las diferentes clases del Fondo.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" del balance durante los ejercicios 2019 y 2018.

El número de partícipes por clases de participaciones, se muestra a continuación:

Clases de Participaciones	Nº Partícipes	
	2019	2018
Clase A	85	85
Clase B	6	6
Clase C	520	518
	611	609

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el Fondo ya cerrado, no existe ningún partícipe con una participación significativa.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de la participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación, ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento, corresponden a cada participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con lo previsto en las normas legalmente aplicables. Una vez concluido el Período de Suscripción, el valor de las participaciones se calculará con periodicidad trimestral.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo no ha efectuado llamadas de capital a inversores.

8. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Comisión de gestión- <i>Comisión de gestión fija</i>	1.432.025,07	632.579,78
Otras comisiones y gastos- <i>Comisión de depósito</i>	19.958,01	20.041,99



CLASE 8.^a



000952324

Comisión de gestión

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a MCH Investment Strategies, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. desde el 16 de agosto de 2019. Con anterioridad a esa fecha, la dirección y gestión del Fondo estaban encomendadas a MCH Private Equity Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el Periodo de Inversión (definido a continuación, en esta misma nota y que se inició el 8 de junio de 2018):
 - i. Una comisión de gestión anual equivalente al 0,90% sobre la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a partícipes de clase A y al 0,50% aplicada sobre la diferencia entre los compromisos de inversión suscritos por partícipes de clase A y la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a los partícipes de clase A (excluyendo de dicho cálculo la cuantía de los compromisos suscritos en entidades participadas que superen la proporción de los partícipes de clase A en los compromisos totales, de acuerdo con lo establecido Reglamento de Gestión del Fondo).
 - ii. Una comisión de gestión anual equivalente al 1,60% sobre la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a partícipes de clase C y al 0,80% aplicada sobre la diferencia entre los compromisos de inversión suscritos por partícipes de clase C y la proporción de los compromisos suscritos por el Fondo en entidades participadas que corresponda a los partícipes de clase C (excluyendo de dicho cálculo la cuantía de los compromisos suscritos en entidades participadas que superen la proporción de los partícipes de clase C en los compromisos totales, de acuerdo con lo establecido Reglamento de Gestión del Fondo).

Durante el periodo de suscripción (ya concluido), se efectuó la regularización resultante de recalcular la comisión de gestión como si la cifra de los compromisos totales se hubiera alcanzado íntegramente desde la fecha de cierre inicial.

Se entiende como Periodo de Inversión, de acuerdo al Reglamento de Gestión del Fondo, como el periodo transcurrido desde la Fecha de Cierre Inicial (fecha en la que la Sociedad Gestora admita al primer Partícipe que suscriba participaciones de Clase A o de Clase C en el Fondo, esto es el 8 de junio de 2018) hasta la primera de las siguientes:

- el tercer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial o el cuarto aniversario en el caso en que la Sociedad Gestora optara por dicha ampliación; o
 - la fecha en que la cantidad total de compromisos totales pendientes de desembolso sea inferior o igual al 10% de los compromisos totales; o
 - la fecha en la que acuerde la Sociedad Gestora, a su discreción, con el visto bueno del Comité de Supervisión y comunicación a los partícipes, que la totalidad o parte de sus compromisos pendientes de desembolso quedan cancelados; o
 - la fecha en que el periodo de inversión se considere finalizado, en relación con la salida de Personas Clave.
- Durante el periodo comprendido entre el fin del periodo de inversión hasta la liquidación del Fondo,



CLASE 8.^a

000952325



000952325

- i. Una comisión de gestión anual equivalente al 0,90% sobre un importe equivalente a la proporción que corresponda a los partícipes de clase A sobre las cantidades comprometidas por el Fondo en entidades participadas, menos la proporción que corresponda a los partícipes de clase A sobre el coste de adquisición de las empresas de dichas entidades participadas que hayan sido desinvertidas.
- ii. Una comisión de gestión anual equivalente al 1,60% sobre un importe equivalente a la proporción que corresponda a los partícipes de clase C sobre las cantidades comprometidas por el Fondo en entidades participadas, menos la proporción que corresponda a los partícipes de clase C sobre el coste de adquisición de las empresas de dichas entidades participadas que hayan sido desinvertidas.

La comisión de gestión se calcula semestralmente, se devenga diariamente y se abona por semestres anticipados. Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de pago 13.292,90 euros por este concepto correspondientes a los compromisos de inversión acordados durante el segundo semestre de 2019 (ningún importe pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El importe total devengado por este concepto durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.432.025,07 euros, que se recoge en el saldo de epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias (632.579,78 euros durante el ejercicio 2018).

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión de éxito a la Sociedad Gestora de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que se detallan a continuación, equivalente al 5% de los rendimientos netos acumulados que correspondan a los Partícipes de Clase A o Clase C derivados de sus inversiones, definidos como las distribuciones que excedan las contribuciones de los partícipes.

La Sociedad Gestora percibirá la comisión de éxito de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo. Adicionalmente, a los efectos del cálculo del rendimiento neto acumulado del Fondo, no se computará como gasto el importe correspondiente a la propia comisión de éxito.

Esta comisión de éxito se pagará una vez alcanzado el retorno preferente, cantidad equivalente a un tipo de interés del 8% (compuesto anualmente en cada aniversario de la fecha del primer desembolso y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días) aplicado sobre el importe de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo por los partícipes de clase A y C en cada momento y no reembolsados previamente a los mencionados partícipes en concepto de distribuciones. Dicha cantidad se devengará desde el día en que se efectúe la solicitud de cada desembolso, hasta el día en que se realice la correspondiente distribución.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que no se cumplen los requisitos para el devengo de gasto alguno en concepto de comisión de éxito.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibía durante el periodo de suscripción (ya concluido) de los Partícipes de Clase C una comisión de Suscripción inicial cuya aportación no se consideraba que estuviese incluida dentro del importe del Compromiso de Inversión y que se calculaba: en la Fecha de Cierre Inicial, importe equivalente al 1,25% sobre los compromisos de inversión suscritos por Partícipes de Clase C; y en cada cierre adicional durante el Periodo de Suscripción, como un importe equivalente al 1,25% sobre los Compromisos de Inversión adicionales que hayan sido suscritos por Partícipes de Clase C en el correspondiente cierre.

Comisión de depósito

El Depositario del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria (en adelante, "Comisión de Depositaria") que se calcula en base al patrimonio neto del Fondo, y según los siguientes tramos: 0,06% por los primeros 50 millones de euros de patrimonio neto; 0,055% para el



CLASE 8.^a



000952326

tramo entre 50 y 100 millones de euros de patrimonio neto; y 0,05% por encima de 100 millones de euros de patrimonio neto. Adicionalmente, se establece una comisión de depositaria mínima anual de 20.000 euros.

La comisión de depositaria se calcula y devenga diariamente y se abona por trimestres vencidos. El importe total devengado por este concepto durante el ejercicio 2019 asciende a 19.958,01 euros, que se recoge en el saldo de epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (20.041,99 euros durante el ejercicio 2018). El importe pendiente de pago por este concepto asciende a 13.970,17 euros (19.958,07 euros pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018) que se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios bancarios y similares	1.023,91	192,25
Otros servicios profesionales independientes	206.426,45	309.365,08
Gastos de tasas por registros oficiales	2.652,26	2.376,53
Otros gastos	43.567,69	24.163,68
	253.670,31	336.097,54

El saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 del Fondo, por importe de 14.597,00 y 4.039,00 euros, respectivamente. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los importes por honorarios cargados correspondientes a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor, por importe de 8.500,00 euros durante el ejercicio 2019 (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018).

Incluidos en el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" se recogen en los ejercicios 2019 y 2018 por importe de 166.796,74 y 282.819,39 euros, respectivamente, los gastos de asesoramiento en relación con la estructuración del Fondo, así como, los honorarios satisfechos por el Fondo a diversos asesores para la estructuración y materialización de sus inversiones, conforme a los gastos de organización y administración previstos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2019 y 2018, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance. Adicionalmente, el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge los gastos anticipados correspondientes al seguro de responsabilidad civil.



CLASE 8.^a



000952327

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	12,70	10,97
Ratio de operaciones pagadas	8,92	11,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,11	-

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	237.366,60	284.480,36
Total pagos pendientes	26.298,01	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2019 y 2018, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

9. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas por Impuesto de Sociedades

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:



CLASE 8.^a



000952328

Saldos deudores

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, retenciones	142,94	-
	142,94	-

Los importes arriba indicados se incluyen en el epígrafe "Activo corriente – Deudores" del balance adjunto.

ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(1.601.185,72)	(989.223,51)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(1.601.185,72)	(989.223,51)

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas en los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

iii. Pérdidas fiscales a compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. El Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2019, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios futuros:

Año de Origen	Euros
2017	7.543,08
2018	989.223,51
2019	1.601.185,72
	2.597.952,31

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance. Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance no incluía las bases imponibles



CLASE 8.^a



000952329

negativas correspondientes al ejercicio 2018 acreditadas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a dicho ejercicio presentada en 2019.

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2019 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 6):

	Euros	
	2019	
	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido
Fondo 1	1.749,69	-
Fondo 2 (*)	52.270,14	-
Fondo 3	-	48,64
Fondo 4	-	64,83
Fondo 5	126,54	-
Fondo 6	104,14	-
Fondo 7	94,30	-
Fondo 8	-	-
Fondo 9 (*)	104.276,56	-
	158.621,37	113,47

(*) Entidades Participadas a las que no les es aplicable la exención del 99% descrita en la Nota 3 -h.

Al 31 de diciembre de 2018, el efecto fiscal de los ajustes por valoración de las participaciones en entidades de capital-riesgo cuyo valor razonable a dicha fecha era inferior a su valor inicial no fue registrado por el Fondo en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo no corriente del balance, teniendo en cuenta que, dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en todo caso, su efecto en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 no era significativo (véase Nota 3-h).

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos presentados desde su constitución (véase Nota 1) en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a



000952330

10. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, de liquidez y de mercado principalmente.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en las que mantiene sus cuentas bancarias. Se trata de entidades financieras de primer orden, como es el caso de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, entidad depositaria del mismo (véase Nota 1) y Bankinter, S.A.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería. En relación con la liquidez para sus partícipes, cabe destacar que por la propia naturaleza de estas entidades, los fondos de capital riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones del Fondo. Además, la Sociedad Gestora puede solicitar nuevos desembolsos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer, con suficiente antelación, el calendario de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

El Fondo puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 6). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida del Fondo puede tener el riesgo de "sobre-compromiso" en las actividades del mismo, por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo tiene asociado, únicamente, un tipo de interés a la posición de tesorería de éste, contratada con las entidades anteriormente mencionadas y el pasivo se financia básicamente con las aportaciones de los partícipes y con una póliza de préstamo a corto plazo.

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de los fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en entidades participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

La Sociedad Gestora valora la cartera de entidades participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares que se adecuan a los establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos



CLASE 8.^a



000952331

u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que es regulada y supervisada por la autoridad competente (la Comisión Nacional del Mercado de Valores), supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

En enero de 2020 ha tenido lugar la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y se ha producido su reciente expansión global a un gran número de países. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión del virus en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la actividad futura del Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



000952332

MCH Global Buyout Strategies, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los administradores de MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora de MCH Global Buyout Strategies, FCR) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2019.

I. Evolución durante el ejercicio

MCH Global Buyout Strategies, FCR fue constituido el día 16 de octubre de 2017 como Fondo de Capital Riesgo ("FCR"), al amparo de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre ("LECR"), reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la C.N.M.V. El Fondo fue inscrito el día 26 de octubre de 2017 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 222.

El pasado 16 de agosto de 2019, la Sociedad MCH Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. pasó de ostentar la gestión delegada de la cartera del Fondo a ser la Sociedad Gestora del mismo; sustituyendo como sociedad gestora a MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A.

Durante el ejercicio 2019, los inversores del Fondo han acudido a dos llamadas de capital por un total agregado del 20% de sus respectivos compromisos de inversión; habiéndose solicitado, a fecha del presente Informe, un 25% de los compromisos de inversión de los partícipes de MCH Global Buyout Strategies FCR.

El Patrimonio Comprometido del Fondo, tal y como se desprende del artículo 14 del Reglamento, está dividido en participaciones de tres tipos: Clases A, B y C. En cuanto a los derechos económicos de las participaciones, confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a las Reglas de Prelación descritas en el artículo 16.2 del Reglamento.

Durante el ejercicio 2019 el Fondo ha realizado siete nuevos compromisos de inversión en Fondos Subyacentes por un total de aproximadamente 62 millones de euros. Agregando los compromisos realizados durante 2018, el Fondo cuenta con una cartera de 9 fondos subyacentes y un compromiso total aproximado de 106 millones de euros.

La cartera del Fondo se encuentra ampliamente diversificada, contando ya con:

- Fondo dedicado a crear una cartera de entre 50 y 60 co-inversiones.
- Fondo secundario sobre una cartera de fondos de Private Equity Buyouts, altamente diversificada con fondos mid-market.
- 7 Fondos primarios (norteamericanos y europeos) pertenecientes a gestoras de primer nivel con los que generalmente Alpinvest tiene una larga relación preferencial.



CLASE 8.^a



000952333

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2019 MCH Global Buyout Strategies, FCR cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente considerando lo establecido en el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Informe sobre las actividades en I+D

Dado su objeto social, el Fondo no ha realizado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 10 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2019 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales del ejercicio 2019, el Fondo ha formalizado un nuevo compromiso de inversión en un fondo subyacente, alcanzando el Fondo un importe total comprometido de aproximadamente 114 millones de euros en entidades participadas, representando éstos algo más del 79% del Patrimonio Total Comprometido por los Inversores. Se trata de un Fondo lower Mid-Market europeo con enfoque en servicios de asistencia sanitaria, servicios B2B y educación.

En enero de 2020 ha tenido lugar la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y se ha producido su reciente expansión global a un gran número de países. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra



CLASE 8.^a

WU 2018/17/18/19/20/21



000952334

el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión del virus en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la actividad futura del Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro.

Además de los señalados en los párrafos anteriores, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración MCH Investment Strategies, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Andrés Peláez Collado, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 38 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de mayo de 2020

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: Andrés Peláez Collado

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: José Eustasio del Castaño Villanueva

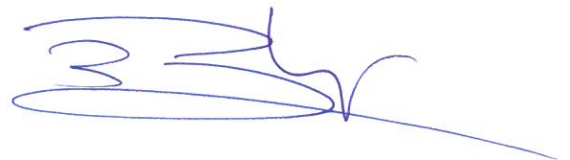
Consejeros:



Fdo.: Jaime Hernández Soto



Fdo.: Alejandro José Sarrate Bruno



Fdo.: Juan José Martín Valiente

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de MCH Global Buyout Strategies, Fondo de Capital Riesgo, se compone de 38 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 000952297 al 000952334, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de MCH Investment Strategies, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 18 de mayo de 2020



D. Andrés Peláez Collado
Secretario Consejero